



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



Informe Cuatrimestral **MAYO - AGOSTO** **2020**



II INFORME CUATRIMESTRAL FODIGUA / FIFODIGUA FONDO DE DESARROLLO INDIGENA GUATEMALTECO

VISIÓN

Los pueblos indígenas de Guatemala, empoderados, promueven su desarrollo económico, político, cultural y social.

MISIÓN

Ser una institución gubernamental rectora y encargada de asesorar y promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas en el marco de su cosmovisión.

OBJETIVO GENERAL

Promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los pueblos indígenas.

ACCIONES ESTRATEGICAS

En cumplimiento de su mandato el FODIGUA promueve el Apoyo y participación en el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Aumentando el índice de desarrollo humano, eliminando las brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional respetando la diversidad multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Sus acciones institucionales se fundamentan legalmente en el Acuerdo Gubernativo 435-94, los artículos del 58 al 66 la Constitución Política de la República, el Convenio 169 de la OIT, Ley Marco de los Acuerdos de Paz, en especial el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígena, el Acuerdo Socioeconómico; Ley de Protección Artesanal, el Acuerdo del Uso de los Trajes Indígenas, entre otros.

En materia de convenios internacionales se enmarca la Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial, entre otras.

Sus programas están enmarcados la Agenda de Desarrollo 1620, el Plan de Desarrollo K'atun 2032, la Política Nacional de Resarcimiento de la Víctimas de la Hidroeléctrica de Chixoy; la Política Nacional de Equidad de Género; Política Nacional de la Juventud, la Política Nacional de Desarrollo Rural, dentro de las consideradas en el POA.

En relación a la agenda global el FODIGUA, coadyuva a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte – PAPTN.

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, por sus siglas FODIGUA, creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 435-94 y sus modificaciones, tiene como objetivo promover acciones que permitan apoyar, financiar y ejecutar programas, proyectos y actividades de desarrollo humano, de investigación sociocultural, infraestructura, fortalecimiento institucional y organizacional, formación y capacitación, desarrollo de tecnologías de información con pertinencia cultural, gestión y captación de recursos financieros de asistencia técnica con Organismos nacionales e internacionales para los Pueblos Indígenas. Asimismo, planifica e implementa acciones para el fortalecimiento y promoción del desarrollo humano integral de los Pueblos Indígenas, con un enfoque multilingüe, multicultural e intercultural que contribuye al ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos de la población indígena como sujeto priorizado de acuerdo al mandato institucional.

En base al Decreto Numero 321-2019 del Congreso de la Republica de Guatemala, se acuerda en su artículo No. 1 la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2020, por monto de OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q.87,715,064,000.00), de ello se le ha asignado para el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, la cantidad de TREINTA Y SEIS MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.36,000,000.00).

Como antecedente el 26 de diciembre del 2015, culminó el Fideicomiso que venía administrando el FODIGUA para la ejecución de los diferentes Programas, Proyectos y Actividades. Por el cual, mediante el Acuerdo Gubernativo número setenta y siete mil setecientos sesenta y dos (70-2016) de fecha 12 de abril 2016, se constituyó el nuevo Fideicomiso, denominado “Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FIFODIGUA-” que constituye como instrumento de seguimiento técnico, político, financiero y administrativo en el marco de los programas y proyectos económicos, sociales y culturales del FODIGUA. En tal sentido, el FODIGUA se constituye como ente ejecutor del fideicomiso, por lo tanto, su Estructura Programática y Presupuestaria es integral, pues responden legítimamente a la naturaleza, fines y objetivos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.

El Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FIFODIGUA- tiene como objeto servir de instrumento financiero de ejecución como forma de pago del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FODIGUA-, destinado a promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de infraestructura, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural así como gestionar proyectos de captación de recursos financieros y de asistencia técnica nacionales e internacionales.

**UNIDAD EJECUTORA 210
FODIGUA / FIFODIGUA**

Tabla No. I
Asignación por Fuente de Financiamiento

	FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES	FUENTE 21 INGRESOS IVA- PAZ	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	Q13,325,000.00	Q17,969,720.00	Q31,294,720.00
INVERSION	Q. 0.00	Q 4,705,280.00	Q 4,705,280.00
TOTAL	Q13,325,000.00	Q22,675,000.00	Q 36,000,000.00

Fuente: SICOIN

La distribución del presupuesto ajustándolo a la Red Programática según Estructura Presupuestaria vigente queda de la siguiente manera:

Tabla No. II
FODIGUA / FIFODIGUA

ASIGNACION PRESUPUESTARIA 2020 SEGÚN RED PROGRAMATICA			
Programa	Actividad	DESCRIPCION	MONTO ASIGNADO
21	1	DIRECCION Y COORDINACION	Q21,123,384.00
21	2	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TÉCNOLOGICO	Q5,093,914.00
21	3	FORMACION POLITICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Q1,111,460.00
21	5	GESTION PARA EL DESARROLLO INDIGENA	Q8,671,242.00
TOTALES			Q36,000,000.00

Fuente: SICOIN

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

Con su **PROGRAMA GESTION DEL BUEN VIVIR**, ejecuta acciones y estrategias para el desarrollo socioeconómico de las comunidades de los pueblos indígenas y la práctica cotidiana del respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y con toda forma de existencia. Que promueve el desarrollo en respeto a los grupos étnicos, el desarrollo socioeconómico desde el contexto territorial y lingüístico, según el Convenio 169, promueve los ODS sobre crecimiento económico y la igualdad de género, colaborar en erradicar la desnutrición crónica.

Para el presente ejercicio fiscal se pretende beneficiar a 3,710 personas indígenas con proyectos de producción y servicios agrícolas, artesanales, agropecuarios, entre otros, que contribuyan al buen vivir de los pueblos.

Al final del Segundo Cuatrimestre se ejecutaron 14 proyectos logrando beneficiar a 737 personas sumando a 1,791 personas indígenas beneficiarias de enero a agosto, siendo un incremento del 48.27% a nuestra meta inicial.

Materiales de construcción para carretera

Objetivo general

Coadyuvar en la construcción o mejoramiento de la infraestructura vial de carácter fiable, sostenible, resiliente, de calidad y transitables durante todo el año, para el desarrollo económico y el bienestar humano, con enfoque al acceso equitativo y asequible de servicios y productos de necesidad humana.

Resultado esperado

Mediante la dotación de materiales de construcción para la carretera o caminos comunales (cemento, arena, hierro, piedrín, etc.), a organizaciones civiles (como ejecutores de la construcción), se buscó mejorar la infraestructura vial de comunidades rurales sin carreteras o caminos apropiados para la circulación y vulnerables al clima, en tramos que requieran una superficie de rozadura continua para una circulación a velocidad considerable.

Adoquín

Objetivo General

Coadyuvar en la construcción o mejoramiento de la infraestructura vial de carácter fiable, sostenible, resiliente, de calidad y transitables durante todo el año, para el desarrollo económico y el bienestar humano, con enfoque al acceso equitativo y asequible de servicios y productos de necesidad humana.

Resultado esperado

Mediante la dotación de materiales de construcción para la carretera (adoquín), a organizaciones civiles (como ejecutores de la construcción), se buscó mejorar la infraestructura vial de comunidades rurales sin carreteras apropiadas, en tramos que requieran una superficie de rozadura segmentada a causa de una topografía accidentada, para una circulación más favorable.

Bombas de Aspersión

Objetivo General

Responder a la demanda de atención al Estado de Guatemala, de las familias indígenas, para mejorar sus condiciones y calidad de vida, a través de la dotación de equipo agrícola, para la aplicación de productos para la protección de sus cultivos y prevenir la reducción de los volúmenes de producción por la infestación de plagas y enfermedades, contribuyendo así a garantizar su seguridad alimentaria y nutricional.

Resultado esperado

Brindando bombas de aspersión (a través de organizaciones), a igual número de agricultores de escasos recursos, se aportó en la tecnificación de las actividades agrícolas, reducir costos en la aplicación de productos que mejoren la cosecha y que protejan los cultivos, así como optimizar el tiempo necesario para su aplicación.

Conjunto estufa mejorada, tinaco y filtro purificador de agua

Objetivo General

Responder a la demanda de atención al Estado de Guatemala, de las familias indígenas para mejorar sus condiciones y calidad de vida, a través de la dotación de equipo para la mejora de las practicas salubres e higiénicas, contribuyendo a proteger y garantizar la salud de mujeres y niños al reducir el riesgo de contraer enfermedades respiratorias y enfermedades estomacales, mejorar la higiene del hogar, facilitar la disponibilidad de agua y reducir la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la economía familiar al reducir los gastos de adquisición de leña.

Resultado esperado

Mediante la dotación de equipo, consistente en una estufa mejorada ahorradora de leña (instalada de manera fija en la vivienda designada), un depósito para almacenamiento de agua y un purificador de agua, por vivienda, con prioridad en viviendas precarias y en condiciones de pobreza o pobreza extrema, se buscó coadyuvar el mejoramiento de las condiciones de vida, al reducirse los gases de combustión (la estufa cuenta con chimenea fuera de la vivienda).

Materiales de construcción para sistema de agua

Objetivo General

Responder a la demanda de atención al Estado de Guatemala, de las familias indígenas para mejorar sus condiciones y calidad de vida, a través de la dotación de materiales para el sistema comunitario de conducción de agua, para que ellas realicen el mejoramiento del servicio de abastecimiento de agua para que las familias realicen sus labores básicas de higiene del hogar, y creen las condiciones adecuadas de salubridad para sus miembros.

Resultado esperado

Se brindó a organizaciones civiles de comunidades con carencias en el servicio de distribución de agua, materiales para la implementación del sistema de agua entubada (distribución o conducción), siempre que cuenten con las condiciones óptimas para su sostenibilidad (nacimientos limpios y pendiente topográfica adecuada), todo a fin de

asegurar un sistema de agua entubada que mejore las condiciones de vida, facilitar el abastecimiento de agua y condiciones favorables para la salubridad de las personas.

Tejeduría

Objetivo General

Coadyuvar en la reducción de la precariedad laboral con enfoque de género, contribuyendo al desarrollo rural integral por medio del apoyo en la preservación y gestión del patrimonio cultural como fuente de ingresos.

Resultado esperado

Mediante la dotación de insumos para la tejeduría (hilo de distintas variedades y colores) en calidad de capital semilla a mujeres tejedoras indígenas (por medio de organizaciones civiles), se coadyuvó la iniciativa en actividades productivas, tanto para la generación de ingresos como para la recuperación y preservación de la indumentaria de la mujer indígena.

Tabla III
Ejecución de proyectos
Mayo-agosto de 2020

DEPARTAMENTOS	PROYECTOS
Huehuetenango	3
Sololá	3
Quiché	2
Retalhuleu	2
Baja Verapaz	1
Jalapa	1
San Marcos	1
Suchitepéquez	1
TOTAL	14

Tabla IV
Beneficiarios Mayo-agosto de 2020

Comunidad Lingüística	Beneficiarios
Tz'utujil	375
Mam	78
Achi'	75
Kaqchikel	70
Poqomam	67
K'iche'	65
Q'anjob'al	7
TOTAL	737

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FIFODIGUA / FODIGUA

**UNIDAD EJECUTORA 210
FODIGUA / FIFODIGUA**

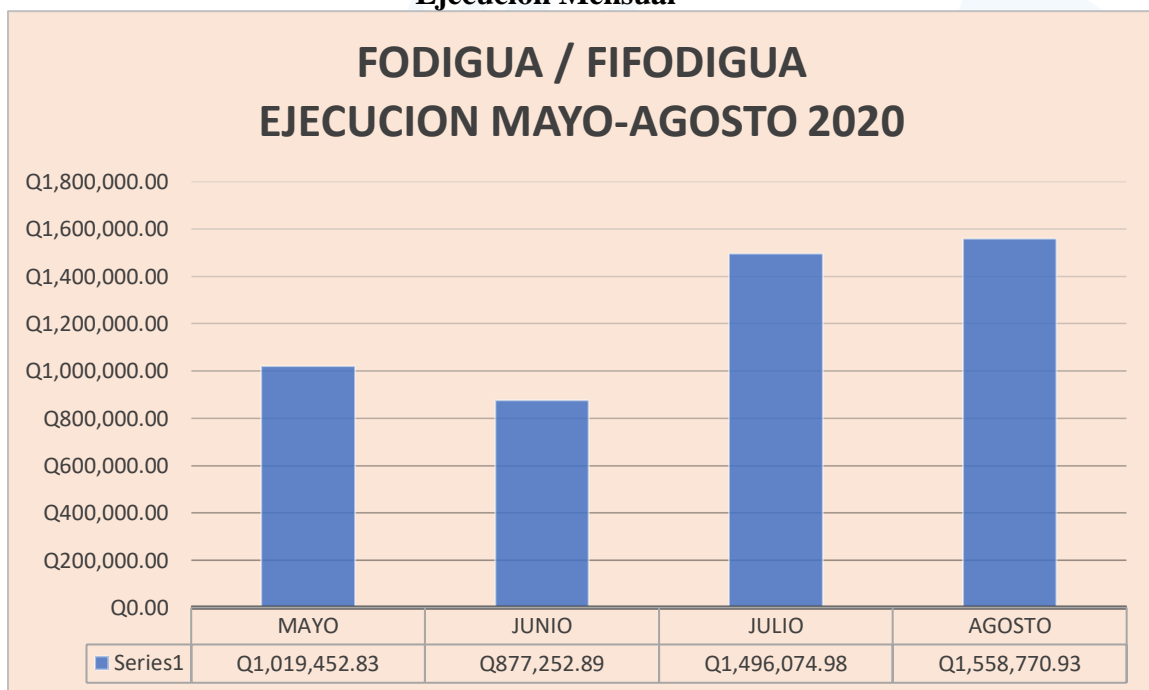
Tabla V
Ejecución Mensual Mayo-agosto de 2020

PERIODO	EJECUCION MENSUAL
MAYO	Q1,019,452.83
JUNIO	Q877,252.89
JULIO	Q1,496,074.98
AGOSTO	Q1,558,770.93
TOTALES	Q4,951,551.63

Fuente: SICOIN

**UNIDAD EJECUTORA 210
FODIGUA / FIFODIGUA**

Grafica No. I
Ejecución Mensual



Fuente: SICOIN

Tabla No. VI
Ejecución Analítica por Actividad Presupuestaria Segundo Cuatrimestre 2020

EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE DE ENERO A AGOSTO 2020					
PROGRAMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VIGENTE	EJECUTADO	%
21	1	DIRECCION Y COORDINACION	Q21,123,384.00	Q 9,091,743.25	43.04
21	2	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO DE COMPUTO	Q4,093,914.00	Q 245,048.39	5.99
21	3	FORMACION POLITICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	Q1,111,460.00	Q 147,451.23	13.27
21	4	GESTION PARA EL DESARROLLO	Q8,221,242.00	Q 695,010.63	8.45
21	5	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19	Q1,450,000.00	Q467,911.30	32.27
TOTALES			Q36,000,000.00	Q10,647,164.48	29.57

Fuente: SICOIN

